

EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA N.º 02 DE 2022

En atención al Proceso de INVITACION PÚBLICA N.º 02 DE 2022, cuyo objeto es "CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR ACCIDENTES A QUE SE VEAN EXPUESTOS, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE SU PROPIEDAD, Y POR AQUELLOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES POR LOS QUE SEA O FUERE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.", respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en el capítulo 4 de la INVITACIÓN PÚBLICA N.º 02 DE 2022.

1- PROPONENTE: SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO SA NIT: 860009174-4
GERENTE: JAIME YESID PEÑA CORTES CC: 19427229

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
4.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.2	PROPUESTAS PRESENTADAS POR CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	N/A
4.1.3	AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE	N/A	N/A
4.1.4	PODER	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO CORRESPONDIENTE (SI SE REQUIERE)	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.6	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.7	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.8	LIBRETA MILITAR	Se requiere subsanar	NO CUMPLE
4.1.9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.10	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.11	VERIFICACION RESPONSABLES FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO	CUMPLE
4.1.12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.13	CONSULTA EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CÁMARAS DE COMERCIO (RUES)	VERIFICADO	CUMPLE
4.1.14	CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE

OBSERVACIONES. Se deja constancia a **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO SA** deberá subsanar en traslado de la evaluación: la libreta militar del señor JAIME YESID PEÑA CORTES, toda vez que no fue adjunta en su oferta

FECHA DE VALUACIÓN: 17 de noviembre de 2022

CONCEPTO: La oferta **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.



DIEGO EDUARDO OTAVO CORTES
Evaluador Jurídico

EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA N.º 02 DE 2022

En atención al Proceso de INVITACION PÚBLICA N.º 02 DE 2022, cuyo objeto es "CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR ACCIDENTES A QUE SE VEAN EXPUESTOS, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE SU PROPIEDAD, Y POR AQUELLOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES POR LOS QUE SEA O FUERE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.", respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en el capítulo 4 de la INVITACIÓN PÚBLICA N.º 02 DE 2022.

2- PROPONENTE: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS NIT: 860037013-6
VICEPRESIDENTE COMERCIAL: JORGE ANDRÉS MORA GONZÁLEZ CC: 79.780.149

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
4.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.2	PROPUESTAS PRESENTADAS POR CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	N/A
4.1.3	AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE	N/A	N/A
4.1.4	PODER	DIGITAL FOLIADA	N/A
4.1.5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO CORRESPONDIENTE (SI SE REQUIERE)	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.6	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.7	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.8	LIBRETA MILITAR	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.10	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.11	VERIFICACIÓN RESPONSABLES FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO	CUMPLE
4.1.12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.13	CONSULTA EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CÁMARAS DE COMERCIO (RUES)	VERIFICADO	CUMPLE
4.1.14	CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE

OBSERVACIONES. Se deja constancia que NO se requirió a la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, toda vez que allegó la documentación en debida forma.

FECHA DE VALUACIÓN: 17 de noviembre de 2022

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

Diego Eduardo Otavo Cortes

DIEGO EDUARDO OTAVO CORTES
Evaluador Jurídico

EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA N.º 02 DE 2022

En atención al Proceso de INVITACION PÚBLICA N.º 02 DE 2022, cuyo objeto es "CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR ACCIDENTES A QUE SE VEAN EXPUESTOS, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE SU PROPIEDAD, Y POR AQUELLOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES POR LOS QUE SEA O FUERE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.", respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en el capítulo 4 de la INVITACIÓN PÚBLICA N.º 02 DE 2022.

3- PROPONENTE: HDI SEGUROS SA NIT: 860004875-6
SUPLENTE DEL PRESIDENTE: JUAN RODRIGO OSPINA LOZANO CC: 19478110

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
4.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se requiere subsanar	NO CUMPLE
4.1.2	PROPUESTAS PRESENTADAS POR CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	N/A
4.1.3	AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.4	PODER	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO CORRESPONDIENTE (SI SE REQUIERE)	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.6	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.7	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.8	LIBRETA MILITAR	Se requiere subsanar	NO CUMPLE
4.1.9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.10	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.11	VERIFICACION RESPONSABLES FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO	CUMPLE
4.1.12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.13	CONSULTA EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CÁMARAS DE COMERCIO (RUES)	VERIFICADO	CUMPLE
4.1.14	CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE

OBSERVACIONES. Se deja constancia que **HDI SEGUROS SA** deberá subsanar en traslado de la evaluación: - allegar CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ya que la misma no está diligenciada en su totalidad en el punto 16. Y allegar la - allegar LIBRETA MILITAR, del señor JUAN RODRIGO OSPINA LOZANO, según lo establecido en el numeral 4.1.8, ya que no fue adjunta en su oferta.

FECHA DE VALUACIÓN: 17 de noviembre de 2022

CONCEPTO: La oferta **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.


DIEGO EDUARDO OTAVO CORTES
Evaluador Jurídico

EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA N.º 02 DE 2022

En atención al Proceso de INVITACION PÚBLICA N.º 02 DE 2022, cuyo objeto es "CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR ACCIDENTES A QUE SE VEAN EXPUESTOS, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE SU PROPIEDAD, Y POR AQUELLOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES POR LOS QUE SEA O FUERE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.", respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en el capítulo 4 de la INVITACIÓN PÚBLICA N.º 02 DE 2022.

4- PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA – CHUBB SEGUROS-02-2022 CONFORMADA POR: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 80524654-6 RL: NANCY LEANDRA VELASQUEZ RODRIGUEZ CC: 52.032.034 (58%) Y CHUBB SEGUROS COLOMBIA SA NIT. 860026518-6 RL: JUAN PABLO SALDARRIAGA ARIAS CC: 1.017.142.329 (42%) RL UNION TEMPORAL: NANCY LEANDRA VELASQUEZ RODRIGUEZ

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
4.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.2	PROPUESTAS PRESENTADAS POR CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	Se requiere subsanar	NO CUMPLE
4.1.3	AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.4	PODER	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO CORRESPONDIENTE (SI SE REQUIERE)	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.6	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.7	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.8	LIBRETA MILITAR	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.10	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.11	VERIFICACION RESPONSABLES FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO	
4.1.12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.13	CONSULTA EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CÁMARAS DE COMERCIO (RUES)	VERIFICADO	CUMPLE
4.1.14	CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE

OBSERVACIONES. Se deja constancia que la **UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA – CHUBB SEGUROS-02-2022** deberá subsanar en traslado de la evaluación: el ANEXO No 7 COMPROMISO UNION TEMPORAL, según lo establecido en el numeral 4.1.2, ya que no fue adjunta en su oferta.

FECHA DE VALUACIÓN: 17 de noviembre de 2022

CONCEPTO: La oferta **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.


DIEGO EDUARDO OTAVO CORTES
Evaluador Jurídico

EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA N.º 02 DE 2022

En atención al Proceso de INVITACION PÚBLICA N.º 02 DE 2022, cuyo objeto es "CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR ACCIDENTES A QUE SE VEAN EXPUESTOS, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE SU PROPIEDAD, Y POR AQUELLOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES POR LOS QUE SEA O FUERE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.", respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en el capítulo 4 de la INVITACIÓN PÚBLICA N.º 02 DE 2022.

5- PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS – MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA CONOFORMADA POR: LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT: 860002400-2 GERENTE: JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA CC: 80352186 (76%) Y MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA NIT. 891700037-9 RL: JOSE MAURICIO MALAGON ACOSTA CC: 79560043 (24%) RL UNION TEMPORAL: JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
4.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.2	PROPUESTAS PRESENTADAS POR CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	Se requiere subsanar	NO CUMPLE
4.1.3	AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.4	PODER	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO CORRESPONDIENTE (SI SE REQUIERE)	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.6	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.7	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.8	LIBRETA MILITAR	Se requiere subsanar	NO CUMPLE
4.1.9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.10	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.11	VERIFICACION RESPONSABLES FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO	
4.1.12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.13	CONSULTA EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CÁMARAS DE COMERCIO (RUES)	VERIFICADO	CUMPLE
4.1.14	CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE

OBSERVACIONES. Se deja constancia que la **UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS – MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA** deberá subsanar en traslado de la evaluación: el ANEXO No 7 COMPROMISO UNION TEMPORAL, según lo establecido en el numeral 4.1.2, ya que no fue adjunta en su oferta Y allegar LIBRETA MILITAR, del señor JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA, según lo establecido en el numeral 4.1.8, ya que no fue adjunta en su oferta.

FECHA DE VALUACIÓN: 17 de noviembre de 2022

CONCEPTO: La oferta **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.



DIEGO EDUARDO OTAVO CORTES
Evaluador Jurídico

EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTA INVITACIÓN PÚBLICA N.º 02 DE 2022

En atención al Proceso de INVITACION PÚBLICA N.º 02 DE 2022, cuyo objeto es "CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR ACCIDENTES A QUE SE VEAN EXPUESTOS, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE SU PROPIEDAD, Y POR AQUELLOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES POR LOS QUE SEA O FUERE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.", respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en el capítulo 4 de la INVITACIÓN PÚBLICA N.º 02 DE 2022.

6- PROPONENTE: LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT: 860002400-2
Z- GERENTE: JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA CC: 80352186

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
4.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.2	PROPUESTAS PRESENTADAS POR CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	N/A
4.1.3	AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.4	PODER	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO CORRESPONDIENTE (SI SE REQUIERE)	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.6	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.7	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.8	LIBRETA MILITAR	Se requiere subsanar	NO CUMPLE
4.1.9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.10	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.11	VERIFICACION RESPONSABLES FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO	
4.1.12	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE
4.1.13	CONSULTA EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CÁMARAS DE COMERCIO (RUES)	VERIFICADO	CUMPLE
4.1.14	CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	DIGITAL FOLIADA	CUMPLE

OBSERVACIONES. Se deja constancia que **LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS** deberá subsanar en traslado de la evaluación: - allegar LIBRETA MILITAR, del señor JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA, según lo establecido en el numeral 4.1.8, ya que no fue adjunta en su oferta.

FECHA DE VALUACIÓN: 17 de noviembre de 2022

CONCEPTO: La oferta **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.



DIEGO EDUARDO OTAVO CORTES
Evaluador Jurídico